

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ		
	Proceso: GESTION CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: PLAN DE MEJORAMIENTO		Versión 01	Página

ÁREA: FILOSOFÍA			
ESTUDIANTE:			
PERIODO: Segundo	GRADO: OCTAVO	GRUPO:	FECHA: Septiembre 2017

El círculo del 99

En un país no muy lejano había un rey muy triste, el cual tenía un sirviente que se mostraba siempre pleno y feliz.

Todas las mañanas, cuando le llevaba el desayuno, el sirviente lo despertaba tarareando alegres canciones de juglares. Siempre había una sonrisa en su cara, y su actitud hacia la vida era serena y alegre.

Un día el rey lo mandó llamar y le preguntó:

-Paje, ¿cuál es el secreto?

-¿Qué secreto, Majestad?

-¿Cuál es el secreto de tu alegría?

-No hay ningún secreto, Alteza.

-No me mientas. He mandado cortar cabezas por ofensas menores que una mentira.

-Majestad, no tengo razones para estar triste. Su Alteza me honra permitiéndome atenderlo. Tengo a mi esposa y a mis hijos viviendo en la casa que la corte nos ha asignado, estamos vestidos y alimentados, y además Su Alteza me premia de vez en cuando con algunas monedas que nos permiten darnos pequeños gustos. ¿Cómo no estar feliz?

-Sino no me dices ya mismo el secreto, te haré decapitar -dijo el rey- Nadie puede ser feliz por esas razones que has dado.

El sirviente sonrió, hizo una reverencia y salió de la habitación.

El rey estaba furioso, no conseguía explicarse cómo el paje vivía feliz así, vistiendo ropa usada y alimentándose de las sobras de los cortesanos.

Cuando se calmó, llamó al más sabio de sus asesores y le preguntó:

-¿Por qué él es feliz?

-Majestad, lo que sucede es que él está por fuera del círculo.

-¿Fuera del círculo? ¿Y eso es lo que lo hace feliz?

-No, Majestad, eso es lo que no lo hace infeliz.

-A ver si entiendo: ¿estar en el círculo lo hace infeliz? ¿Y cómo salió de él?

-Es que nunca entró.

-¿Qué círculo es ese?

-El círculo del noventa y nueve.

-Verdaderamente no entiendo nada.

-La única manera para que entendiera sería mostrárselo con hechos. ¿Cómo? Haciendo entrar al paje en el círculo. Pero, Alteza, nadie puede obligar a nadie a entrar en el círculo. Aunque si le damos la oportunidad, posiblemente entrará por si mismo.

-¿Pero no se dará cuenta de que eso es su infelicidad?

-Si se dará cuenta, pero no lo podrá evitar.

-¿Dices que él se dará cuenta de la infelicidad que le causará entrar en ese ridículo círculo, y de todos modos lo hará?

-Tal cual, Majestad. Si usted está dispuesto a perder un excelente sirviente para entender la estructura del círculo, lo haremos. Esta noche pasaré a buscarlo. Debe tener preparada una bolsa de cuero con noventa y nueve monedas de oro.

Así fue. El sabio fue a buscar al rey y juntos se escurrieron hasta los patios del palacio y se ocultaron junto a la casa del paje. El sabio guardó en la bolsa un papel que decía: "Este tesoro es tuyo. Es el premio por ser un buen hombre. Disfrútalo y no le cuentes a nadie cómo lo encontraste".

Cuando el paje salió por la mañana, el sabio y el rey lo estaban espiando. El sirviente leyó la nota) agitó la bolsa y al escuchar el sonido metálico se estremeció. La apretó contra el pecho, miró hacia todos lados y cerró la puerta.

El rey y el sabio se acercaron a la ventana para ver la escena. El sirviente había tirado todo lo que había sobre la mesa, dejando sólo una vela, y había vaciado el contenido de la bolsa. Sus ojos no podían creer lo que veían: ¡una montaña de monedas de oro! El paje

las tocaba, las amontonaba y las alumbraba con la vela. Las juntaba y desparramaba, jugaba con ellas... Así, empezó a hacer pilas de diez monedas. Una pila de diez, dos pilas de diez, tres, cuatro, cinco pilas de diez... hasta que formó la última pila: ¡nueve monedas! Su mirada recorrió la mesa primero, luego el suelo y finalmente la bolsa.

"No puede ser", pensó. Puso la última pila al lado de las otras y confirmó que era mas baja. "Me robaron -gritó-, me robaron, ¡malditos! "Una vez más buscó en la mesa, en el piso, en la bolsa, en sus ropas. Corrió los muebles, pero no encontró nada. Sobre la mesa como burlándose de él, una montañita resplandeciente le recordaba que había noventa y nueve monedas de oro. "Es mucho dinero -pensó- pero me falta una moneda. Noventa y nueve no es un número completo. Cien es un número completo, pero noventa y nueve.

El rey y su asesor miraban por la ventana. La cara del paje ya no era la misma, tenía el ceño fruncido y los rasgos tensos, los ojos se veían pequeños y la boca mostraba un horrible rictus. El sirviente guardó las monedas y, mirando para todos lados con el fin de cerciorarse de que nadie lo viera, escondió la bolsa entre la leña. Tomó papel y pluma y se sentó a hacer cálculos. ¿Cuánto tiempo tendría que ahorrar para comprar su moneda número cien? Hablaba solo en voz alta. Estaba dispuesto a trabajar duro hasta conseguirla; después, quizás no necesitaría trabajar más. Con cien monedas de oro un hombre puede dejar de trabajar. Con cien monedas de oro un hombre es rico. Con cien monedas de oro se puede vivir tranquilo. Si trabajaba y ahorraba, en once o doce años juntaría lo necesario. Hizo cuentas: sumando su salario y el de su esposa, reuniría el dinero en siete años. ¡Era demasiado tiempo! Pero, ¿para qué tanta ropa de invierno?, ¿para qué más de un par de zapatos? En cuatro años de sacrificios llegaría a su moneda cien.

El rey y el sabio Volvieron al palacio.

El paje había entrado en el círculo del noventa y nueve. Durante los meses siguientes, continuó con sus planes de ahorro. Una mañana entró a la alcoba real golpeando las puertas y refunfuñando.

-¿Qué te pasa? -le preguntó el rey de buen modo.

-Nada -contestó el otro.

-No hace mucho, reías y cantabas todo el tiempo.

-Hago mi trabajo, ¿no? ¿Qué querría Su Alteza, que fuera también su bufón y juglar?

No pasó mucho tiempo antes de que el rey despidiera al sirviente. No era agradable tener un paje que estuviera siempre de mal humor.

Reflexión:

Muchos de nosotros hemos entrado en el círculo del noventa y nueve alguna vez: sentimos que nos falta algo para estar completos, y pensamos que sólo entonces podremos disfrutar de lo que tenemos. Como siempre algo "falta" parece que la felicidad

deberá esperar hasta que todo esté completo... y entramos en un círculo en el que nunca podemos gozar de la vida.

Muchas veces pensamos que la satisfacción y el bienestar llegarán "cuando tenga un buen sueldo" o "una buena casa", "cuando me case", "cuando tenga un hijo", "cuando me jubile y tenga tiempo", cuando consiga tal o cual meta.. sin embargo el bienestar y la plenitud ha de venir de dentro, no desde fuera, y estar presente a lo largo de todo el camino de nuestra vida. Nos generamos insatisfacción y sufrimiento si nos centramos en añorar lo que nos falta y dejamos de disfrutar de lo que si tenemos.

Esta es la trampa del círculo: no entendemos que con 99 podemos ser felices, podemos sentirnos plenos a lo largo del camino, si nos centramos en esa moneda que creemos que falta y dejamos de valorar lo que tenemos nunca estaremos "completos" siempre nos faltará algo.

No dejemos de disfrutar de lo que tenemos por añorar lo que creemos que nos falta.

ACTIVIDAD

1. Lee el texto e indica sus ideas principales
2. Qué problemas de la filosofía encuentras en el cuento
3. Relaciona el mensaje del cuento con los temas trabajados en clase durante el período
4. Haz una ilustración del cuento

LOS GRANDES TEMAS O PROBLEMAS DE LA FILOSOFÍA

1 **EL PROBLEMA DE LA REALIDAD Y DEL SER.** Se refiere a cuestiones de orden **ontológico** y metafísico que plantean la existencia de una *sustancia* o *ser* de las cosas, más allá de su apariencia variable y efímera. También, con el desarrollo de la filosofía cristiana, atañe a la diferencia ontológica entre los seres creados -con el hombre como protagonista esencial- y un supuesto Ser Creador o Dios. Estas cuestiones se discuten principalmente en la Antigüedad -Platón y Aristóteles- y en la Edad Media -Agustín, Tomás de Aquino-, pero también aparecen sintomáticamente en los racionalistas modernos como Descartes. La crítica de estas ideas florece con diferentes parámetros en autores como Hume, Nietzsche, Marx o Wittgenstein.

2 **EL PROBLEMA DEL CONOCIMIENTO.** Es un debate **gnoseológico** que acapara la atención de la mayoría de los filósofos a lo largo de la historia. Las posiciones son múltiples, desde el dogmatismo al escepticismo, desde el realismo al idealismo, desde el empirismo al racionalismo... El principal problema que plantea la *gnoseología* o *epistemología* es el de la prioridad de los *sentidos* o la *razón* en el origen y adquisición del conocimiento. También la defensa o rechazo de la existencia de *ideas innatas* o principios *a priori* del conocer. Uno de los principios en los que descansa la filosofía del conocimiento es el llamado *principio de causalidad*. La crítica que Hume realiza a este principio le convierten en uno de los pensadores más importantes de cualquier curso de filosofía.

3 **EL PROBLEMA DEL HOMBRE.** Cuestiones de índole **antropológica** con implicaciones metafísicas, gnoseológicas y éticas. Sobre el hombre hay referencias a sus principales rasgos, a la *libertad* como atributo esencial -San Agustín-, al dualismo *alma* y *cuerpo* -Platón, Aristóteles, San Agustín, Descartes... y al supuesto de la *inmortalidad del alma* -Platón, Aristóteles, Tomás... También con posiciones críticas de diverso talante -Hume, Kant, Nietzsche- y presente con innumerables matices en todas las épocas.

4 **EL PROBLEMA DE DIOS.** Cuestión que aborda la **teología** –metafísica- y que afecta, principalmente, al periodo de la filosofía medieval, con sus *argumentos* sobre la existencia de un Ser superior y sus diferencias ontológicas con el resto de los seres creados. También vigente en el racionalismo moderno o de forma crítica en autores como Kant, Hume, Nietzsche o Marx.

5 **EL PROBLEMA DEL FUNDAMENTO DE LA MORALIDAD.** Un problema que estudia la **ética**. Imprescindible en cualquier periodo: la búsqueda de una guía para la conducta con los *valores* necesarios. También el siempre espinoso problema del relativismo u objetivismo de los mismos, desde los mismísimos sofistas. Algunos temas de carácter ético tienen claramente un sentido antropológico, como por ejemplo el de la *libertad* o el problema del *mal* –San Agustín- y la *responsabilidad* moral en nuestra intención -Kant-. Contra la moral tradicional se alzan diferentes filósofos, criticando su carácter decadente -Nietzsche- o ideológico -Marx-.

6 **EL PROBLEMA DEL FUNDAMENTO POLÍTICO DE LA SOCIEDAD:** se trata de cuestiones sobre **teoría política**. Incluyen análisis sobre la *naturaleza* o convencionalidad de la sociedad, de su estructura u organización para la convivencia -reparto de funciones, defensa o rechazo de la propiedad privada..., de los sistemas o *regímenes* de gobierno, del enfrentamiento entre el *individuo* y el *Estado*, del ejercicio del *poder* y su legitimación, de los *ideales utópicos* en algunos autores... Principalmente desde Platón hasta la Ilustración las posiciones son dispares y conviene tener referencias de todas las épocas, pues no es un tema baladí. En cualquier caso, los textos seleccionados en nuestra Comunidad de Madrid que se centran en estas ideas corresponden a Aristóteles, Rousseau y Marx.

7 **EL PROBLEMA SOBRE EL PAPEL DE LA FILOSOFÍA EN EL CONJUNTO DEL SABER:** no es un problema específico como los anteriores, pero podría aparecer en textos como el *Prólogo* a la *Crítica de la Razón Pura* seleccionado en las lecturas sobre Kant. Se trata de saber hasta qué punto la *filosofía* tradicional ha conseguido orientar al hombre en “el seguro camino de la ciencia” a favor del progreso y su propia autonomía. Tal y como lo plantea este autor, el problema se dirige principalmente a una Metafísica estancada que no ha logrado avanzar en sus premisas fundamentales. También en filósofos contemporáneos como Marx, Ortega o Wittgenstein encontramos nuevas funciones para una filosofía renovada -revolucionaria, vital, clarificadora....

ACTIVIDAD

1. leer la siguiente fábula

La Fábula del Erizo:

Durante la Edad de Hielo, muchos animales murieron a causa del frío

Los erizos dándose cuenta de la situación, decidieron unirse en grupos. De esa manera se abrigan y protegerían entre sí, pero las espinas de cada uno herían a los

compañeros más cercanos, los que justo ofrecían más calor. Por lo tanto decidieron alejarse unos de otros y empezaron a morir congelados.

Así que tuvieron que hacer una elección, o aceptaban las espinas de sus compañeros o desaparecían de la Tierra. Con sabiduría, decidieron volver a estar juntos. De esa forma aprendieron a convivir con las pequeñas heridas que la relación con una persona muy cercana puede ocasionar, ya que lo más importante es el calor del otro. De esa forma pudieron sobrevivir.

Moraleja de la historia...

La mejor relación no es aquella que une a personas perfectas, sino aquella en que cada individuo aprende a vivir con los defectos de los demás y a admirar sus cualidades.

2. Indica a cuáles de los problemas de la filosofía se ajuste el mensaje de la fábula.

3. Escribe una corta historia o fábula que represente cada problema de los indicados en este documento

4. Ilustra cada uno de ellos, incluyendo el del erizo

EL BIEN COMÚN, UN BIEN DE LA HUMANIDAD

1.- Qué es el bien común

Por Bien común se entiende, en filosofía en general, aquello que es compartido por todos los miembros de una comunidad: y en beneficio de toda la ciudadanía “El bien común abarca el conjunto de aquellas condiciones de la vida social, con las cuales los hombres, las mujeres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección.”

El bien común no es la suma de los bienes de cada uno de los miembros de la sociedad ya que ese bien es indivisible y solo con la colaboración de todos puede ser alcanzado, aumentado y protegido. Afecta a la vida de todos. Los bienes que hay en el mundo son propiedad de todos los hombres y mujeres para que a nadie le falte lo necesario para vivir.

2.- Qué clase de bienes:

El BC abarca una serie de bienes que benefician al conjunto de la población. Bienes por los que hay que luchar, porque no nos regalan nada en esta sociedad. Se trata de toda clase de bienes que pertenecen a todos y todas y son para repartirlos a toda la ciudadanía, como son:

- a) **Materiales:** todos los que son necesarios para una vida digna de cualquier Ser Humano, son estos: vivienda, alimentación, vestido, agua,
- b) **Sociales:** derechos humanos, educación, religión, ocio.
- c) **Políticos:** partidos, sindicatos, democracia.
- d) **Colectivos:** los propios de cada comunidad: los barrios, los pueblos, la familia, el municipio, asociaciones de vecinos, cooperativas, etc.

En definitiva son tres los elementos que constituyen el Bien Común:

- 1.- Las condiciones sociales de paz, justicia y libertad;
- 2.- Un conjunto de bienes materiales, sociales, políticos y colectivos
- 3.- Equidad en el reparto de esos bienes;

Santo Tomás (siglo XIII) dijo al respecto: "cada persona individual es, con respecto a toda la comunidad, lo que la parte con respecto al todo". (Suma teológica -cuestión 98)

La democracia no es simple aritmética, no es la suma de votos. Los valores humanos no obedecen a criterios estadísticos. No es el ser humano un simple elemento, un súbdito del Estado. Es el Estado el que sirve al ciudadano.

3.-Características del bien común:

Deriva de la naturaleza humana y es por lo tanto superior a cualquier individuo: "La persona [...] se ordena al bien común, porque la sociedad, a su vez, está ordenada a la persona y a su bien,

No es la suma de los bienes individuales, tampoco la sociedad es la mera suma de los individuos. Abarca a todo ser humano, es decir, tanto a las exigencias del cuerpo como a las del espíritu. Redunda en provecho de todos: el orden social y su progreso deben subordinarse al bien de las personas y no al contrario.

4.-Consecuencias:

-Obliga al Estado: "La razón de ser de cuantos gobiernan radica por completo en el bien común. Todo gobernante debe buscarlo, respetando la naturaleza y ajustando sus leyes y normas jurídicas a la situación real de las circunstancias".

-Obliga a toda la ciudadanía: el bien común ha de ser considerado como un valor de servicio y de organización de la vida social, Es tarea de todos. Es decir, han de acomodar sus intereses a las necesidades de los demás. El BC está siempre por encima del bien particular.

5.- EL BIEN COMUN DE LA HUMANIDAD

De la misma manera que la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 fue proclamada por las Naciones Unidas después de la catástrofe de las dos guerras mundiales (murieron 52 millones de personas), es necesario que se pueda proclamar una Declaración Universal del Bien Común de la Humanidad. Podría tener un papel similar. En efecto, los Derechos del Hombre y del ciudadano antes de haberse adoptado por la comunidad internacional, han conocido un largo recorrido entre las revoluciones francesa y estadounidense.

El mismo proceso progresivo ha tenido la tercera generación de los Derechos, incluyendo una dimensión social antes de ser proclamados. Bastante occidental en sus perspectivas, el documento fue completado con una Declaración africana y por una iniciativa similar del Mundo árabe. Sin ninguna duda la Declaración, es manipulada en función de intereses políticos, especialmente por las potencias occidentales. Pero ella continúa siendo una referencia de base, indispensable a toda legitimidad política y una protección para las personas. (François Houtart, 2009).

Actualmente ella debe ser completada, ya que está en juego la supervivencia de la humanidad y del planeta. Cuatro ejes fundamentales podrían dar coherencia a las nuevas iniciativas que buscan construir alternativas y también orientar numerosas prácticas. Los cuatro ejes fundamentales serían estos:

- La utilización sostenible y responsable de los recursos naturales. Aquello significa otro enfoque de las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza: pasar de la explotación al respeto de esta última, fuente de toda la vida.
- Privilegiar el valor de uso sobre el valor de cambio. Luego, definir la economía como la actividad destinada a crear, dentro del respeto de las normas sociales y ecológicas, las bases de la vida física, cultural y espiritual de todos los seres humanos sobre el planeta.
- Generalizar la democracia a todas las relaciones sociales y a todas las instituciones. No solamente aplicarla y profundizarla en el campo político, con una nueva definición del Estado y de los organismos internacionales, sino también ampliarla al área de la economía, de la cultura y de la relación entre hombres y mujeres.
- La multiculturalidad, a fin de darle la posibilidad a todos los saberes, a todas las culturas, a todas las tradiciones filosóficas y religiosas de participar en la definición del Bien Común de la Humanidad y a la elaboración de su ética.

La adopción de estos principios permitiría comenzar un proceso alternativo real frente a las reglas que presiden actualmente al desarrollo de la *economía capitalista*, a la organización política mundial y a la hegemonía cultural occidental y quienes causan las consecuencias sociales, culturales y naturales que conocemos actualmente. Los principios expresados desembocan sobre grandes orientaciones que es posible esbozar.

Todas estas protestas y movilizaciones no hacen más que revelar la naturaleza intrínsecamente conflictiva de nuestra sociedad y su construcción demanda un conjunto de acciones individuales y colectivas las cuales evolucionan de forma diversa en el tiempo. Entonces ¿cómo proponer medidas insertándose en esta lógica y que podría ser el objeto de movilizaciones populares y de decisiones políticas? Muchas proposiciones ya han sido planteadas, pero se podrían agregar otras.

En una sociedad compleja, abierta y democrática como las del siglo XXI, no es evidente que se pueda hablar "del bien común". Hay pocas realidades o situaciones que sean buenas para todos los ciudadanos al mismo tiempo. La salud de nuestro planeta; la paz, como negación de la guerra; el dominio de una ley justa, y la verdadera democracia pueden ser elementos del bien común.

La naturaleza conflictiva de nuestras sociedades exige que haya un árbitro o juez imparcial para dirimir los conflictos de intereses. Para eso están las autoridades competentes. Su misión consiste en: **primero**, definir qué significa en casos concretos "el bien más común y general", que es la afirmación de Tomás de Aquino; **segundo**, procurar que el bien particular de un colectivo no prevalezca sobre aquél. Una autoridad que sólo mire a un bien particular y desatienda el más común y general, practica una forma de corrupción muy reprobable en un sistema democrático. No se pueden anteponer los intereses de un grupo a los de los demás, pero hay que conciliar justa y razonablemente los de todos.

ACTIVIDAD

1. Tomar nota de las ideas principales del texto en el cuaderno
2. Identificar la definición y características del bien común

3. Indica por qué es importante que las sociedades privilegien el bien colectivo antes que el particular.
4. De acuerdo con el texto, ¿por qué es necesario completar la declaración de derechos del hombre y del ciudadano?
5. ¿En qué aspectos deben realizarse dichos cambios?
6. ¿Qué situaciones hacen que actualmente sea difícil hablar del bien común?
7. ¿Por qué el título del texto indica que el bien común es un bien de la humanidad?

COMPORTAMIENTO HUMANO Y COMPORTAMIENTO ANIMAL

El comportamiento animal es la forma en la que todos los animales actúan y buscan un ambiente adecuado para sus necesidades, cómo obtienen nutrientes de los alimentos a su alcance y otras moléculas como el agua y el oxígeno. Estas son las actividades que forman el comportamiento.

La diferencia entre el ser humano y los demás animales es que estos últimos están más condicionados por su genética. Los animales se limitan a hacer un programa genético. La mayoría de sus actos son automáticos.

La conducta de una computadora es parecida a la de los animales. Se encuentra definida por un programa informático que determina respuestas. Las operaciones que pueda hacer seguirán siendo predeterminadas y automáticas y no vienen de una reflexión.

El comportamiento humano se caracteriza porque su conducta es espontánea y no la repetición de una pauta heredada. Un ser que escoge y decide lo que hace puede considerarse un agente voluntario.

- 1- Los seres humanos tenemos conciencia, mientras que los animales no.
- 2- Los seres humanos nos guiamos por la razón, los animales por instinto.
- 3- Los animales sólo son agresivos porque tratan de defenderse o defender (su comida o a sus crías), mientras que el ser humano es agresivo por diversos motivos, incluyendo voluntad propia.
- 4- El ser humano es capaz de juntar variada información para generar un conocimiento superior que le ayude a resolver problemas complejos.
- 5- El ser humano puede crear y entender representaciones simbólicas a través de la percepción de los sentidos, los animales no.
- 6- Los animales comen porque tienen hambre, el ser humano lo puede hacer por placer o gula.
- 7- Los animales no dominan el manejo de herramientas como medio de resolución de problemas.

Las ciencias que se encargan del estudio del comportamiento animal son las siguientes:
PSICOLOGIA Y EVOLUCION BIOLÓGICA

La evolución biológica ayudó a la psicología a la hora de pensar si la investigación con animales ayudaría a estudiar la humana. Desde este mismo instante surgieron dos tendencias diferentes.

- ETOLOGÍA:** Estudia las pautas de comportamiento entre las especies animales en su ambiente natural, estableciendo hipótesis sobre sus orígenes evolutivos.

Los etólogos analizan las pautas innatas de comportamiento, comunes a todos los miembros de una especie.

- PSICOLOGÍA ANIMAL:** Esta ciencia fue desarrollada por psicólogos experimentales como B.F. Skinner. Este psicólogo realizó experimentos de laboratorio con animales en los que resaltó que la conducta se adquiere mediante el aprendizaje y se modifica mediante los factores ambientales.

Los animales están determinados por sus instintos. Los animales no pueden elegir. El hombre siempre tiene que elegir entre varias posibilidades. Al elegir se va haciendo a sí mismo, es un "quehacerse". El hombre es un animal moral, porque puede elegir, porque es libre. El hombre está condicionado por unas circunstancias (cultura, país, sociedad...), pero es libre de decidir cómo vivir su vida. La Responsabilidad: La libertad va unida a la responsabilidad. Solo en los actos libres podemos pedir responsabilidad. "Que la persona conozca las circunstancias y consecuencias. No se pide responsabilidad al que no sabe lo que hace. "La persona actúe libremente y no está coaccionada por nada ni nadie. La coacción puede ser interior o exterior. Actos humanos: actos que realizamos de forma voluntaria. Pueden calificarse moralmente. No todos los actos humanos tienen la misma importancia, pero tienen transcendencia. Cuando se repiten mucho, se convierten en Hábitos. Actos del hombre: Los realizamos involuntariamente. Estos son amorales. Valores morales: Cualidades que poseen las personas que se consideran más adecuadas y mejores. Dentro de la clasificación, los valores morales son los más importantes. Se clasifican así: Útiles (caro-barato) Vitales(sano-enfermo) Espirituales (Intelectuales(Verdadero-Falso) Estéticos (Bello-feo) Morales(bueno-malo)) y religiosos (sagrado-profano) .

Normas morales: Regla de conducta que determina lo que hay que hacer o no hacer para actuar moralmente.

- AUTO-OBLIGACION:** Sentimos que hay que respetarlas.

- UNIVERSALIDAD:** Sirve para todo el mundo.

- INCONDICIONALIDAD:** hay que cumplirla in condiciones.

Norma moral objetiva: Se nos dan desde el exterior

Norma Moral subjetiva: Una norma objetiva, pero hecha nuestra.

ACTIVIDAD

1. Presenta mediante ejemplos las diferencias entre el comportamiento animal y el comportamiento humano.
2. qué aportes brinda la psicología al estudio del comportamiento humano y animal.
3. Por qué la libertad es producto de la capacidad de tomar decisiones del ser humano?
4. Tomar nota de las principales ideas del texto

5. Presenta una comparación de acciones animales determinadas por la genética y las humanas orientadas por la libertad.

6. Escribe un texto que exalte la libertad de acción del ser humano.

Los deberes y derechos humanos

Los derechos humanos:

¿Que son?

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, que están dentro en la Constitución y de las leyes, deben ser reconocidos por el Estado.

Todos estamos obligados a respetar los Derechos Humanos de los demás. Sin embargo, según el mandato constitucional, quienes deben cumplirlas más son las autoridades, es decir, los hombres y mujeres tienen la función de servidores públicos.

Características

- *Son universales* porque pertenecen a todas las personas, sin importar su sexo, edad, etc...
- *Son incondicionales* porque comienzan justo donde comienzan los derechos de los demás.
- *Son inalienables* porque no pueden perderse ni transferirse por propia voluntad; son inherentes a la idea de dignidad del hombre.

Tenemos que puede significar un determinado orden normativo vigente; mientras que por otra parte, puede designar algo diferente: una prerrogativa o facultad de la que estaría dotada una o más personas, la palabra 'derecho' hace referencia a un ordenamiento jurídico determinado; en cambio, si digo "toda persona tiene derecho a expresar libremente sus opiniones", aquí, la palabra 'derecho', hace referencia a la facultad de externar lo que piensa, que posee el titular del derecho a la libertad de expresión.

Debido a esa diversidad de significados del término derecho, múltiples y de contenidos muy diversos han sido los estudios y reflexiones filosóficas sobre el ser y la esencia, las causas, los valores y los fines de los derechos humanos. Se trata, sin lugar a dudas, de uno de los temas más complejos del análisis del derecho mismo, porque tiene como centro de especulación al propio hombre que es el creador del derecho, del sentido de su vida y de su existencia; del sentido de su papel en el mundo y de su propia trascendencia. Y, más se complica el asunto si enfrentamos la polémica permanente sobre algo, de lo cual muchas veces ni siquiera queremos hablar: la reciprocidad y vinculación entre derechos humanos y deberes, si existe o no, ya que por lo general nos inclinamos de manera preferente por los derechos y no por los deberes: más nos gusta exigir que cumplir.

La preferencia señalada y debido, a que no se ha hecho hincapié, y no se ha insistido en el tema de los deberes, pienso que todo eso ha contribuido de alguna forma para que la situación (en sentido amplio), que vivimos sea la que es y no otra.

Los deberes

Digamos entonces que la vida en sociedad, desde el punto de vista del derecho constitucional actual, no es sólo el conjunto de los derechos individuales y de los actos que constituyen su ejercicio, sino que es también un orden objetivo que corresponde a ideas objetivas de justicia que imponen deberes, a cada derecho corresponden unos deberes, igual de numerosos e igual de importantes, y nos los afirmamos con el mismo vigor y la misma determinación, porque cualquier separación de los derechos y deberes correspondientes sería causa de desequilibrio y tendría repercusiones negativas para la vida social. Por tal razón conviene recordar que la reciprocidad entre derechos y deberes es esencial: los segundos derivan de los primeros, y viceversa

Al hablar de libertad, vivida por el hombre en un buen número de derechos, no debemos olvidar la también correlativa obligación de responder frente al bien de los demás, que también son seres humanos, y lo tendremos que hacer con el cumplimiento de los deberes que brotan de los mismos derechos que exigimos para nosotros como seres humanos individuales. Al expresarnos de esta manera, no estamos marcando máximos de comportamiento ni exigencias de caridad y amor al prójimo, sino solamente, mínimos de justicia que nos pide la convivencia social. Por ello es acertado afirmar que el derecho está limitado por el deber. Puedo ejercer mi derecho hasta el punto en que mi deber para con los demás lo invalida. Los derechos y los deberes son correlativos y complementarios. El que tengan que ser así, se sigue de la inviolabilidad moral del derecho. Si tengo un derecho, todos los demás tienen la obligación de respetarlo; en esta forma, el término de derecho se convierte en sujeto de un deber. En la misma proporción, si tengo un deber, alguien otro tiene un derecho a la cosa que debo hacer u omitir. Más aún, si tengo un deber, tengo también el derecho de cumplirlo y de hacer todas las cosas necesarias para cumplirlo; de otra manera, no podría ser un verdadero derecho.

ACTIVIDAD

1. Hacer un resumen del texto en el cuaderno
2. Establecer la semejanza y diferencia entre derecho y deber
3. En qué radica la correspondencia entre derechos y deberes
4. Hacer una lista de derechos humanos y su correspondiente deber
5. Pegar imágenes que representen los derechos y los deberes humanos